

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN GESTIÓN Y AUTODESARROLLO
INDÍGENA

TÍTULO QUE SE EXPIDE:

**LICENCIADO (A) EN GESTIÓN Y
AUTODESARROLLO INDÍGENA**

NÚMERO DE CRÉDITOS

409

DURACIÓN

DE 6 A 14 SEMESTRES

VIGENCIA

AGOSTO 2005 HASTA NUEVA PROPUESTA

DIRECTORIO DE LA UNACH

M. en C. Jorge Ordóñez Ruiz
Rector

Dr. Hugo Alejandro Guillén Trujillo
Secretario General

Dr. Carlos Eugenio Ruiz Hernández
Secretario Académico

C.P. Raúl Ovilla López
Secretario Administrativo

Mtro. Manuel Iván Espinosa Gallegos
Encargado de la Dirección General de Planeación

Dr. José Alfredo Medina Meléndez
Director General de Extensión Universitaria

Mtro. Lauriano Eliseo Rodríguez Ortiz
Encargado de la Coordinación de la Licenciatura en
Gestión y Autodesarrollo Indígena

Mtra. Guadalupe Andrade Reyes
Coordinadora de Desarrollo Curricular

Dr. Octavio Ixtacuy López
Coordinador de la Propuesta Curricular

Mtro. Jorge Ignacio Angulo Barredo
Responsable de la Reestructuración Curricular

Dr. Laureano Reyes Gómez
Dra. Susana Villasana Benítez
Asesores internos

Dr. Otto Shuman
Dr. Andrés Medina Hernández
Dr. José Antonio Paoli Bolio
Dr. Nicanor Rebolledo
Dr. Salomón Nahmad Sittón
Asesores externos

CONTENIDO

Introducción	4
I. Metodología	4
Equipo Responsable	6
II. Antecedentes	6
III. Fundamentación	7
3.1 Situación Socioeconómica y Procesos Culturales de la Población Indígena Actual de Chiapas (síntesis y diagnóstico)	8
Población y Región	8
Lengua	8
Educación, Salud y Servicios Públicos	9
Economía y Relaciones Sociales	9
Estructura Política y Participación Indígena	10
3.2 Principios Filosóficos, Pedagógicos, Antropológicos y Sociológicos	10
IV. Misión	11
V. Visión	12
VI. Objetivos Curriculares	12
VII. Características del Plan de Estudios	13
Tutorías	15
Prácticas de Campo	15
Lengua Extranjera o Indígena	16
VIII. Perfil de Egreso	16
IX. Perfil de Ingreso	17
X. Requisitos de Ingreso	17
XI. Campo Profesional	18
XII. Permanencia	19
XIII. Titulación	19
XIV. Organización y Estructura Curricular	20
1. Área Básica de Formación	20
2. Área Disciplinaria	21
3. Área de Servicio Social	24
4. Área de Formación Ambiental	25
5. Área de Desarrollo Personal	26
6. Área de Elección Libre	26
7. Área Integradora	27
8. Área Complementaria	28
9. Organización de Unidades Académicas por semestre	29
10. Prerrequisitos	31
XV. Sistema de Evaluación	31
XVI. Planta Docente	32
XVII. Mapa Curricular	34
XVIII. Bibliografía	35

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Chiapas asume su responsabilidad académica y social al crear espacios para la formación y la investigación de la problemática del desarrollo socioeconómico y la cultura de los pueblos indígenas. En la actualidad la UNACH sólo cuenta con una dependencia dedicada a la investigación de la problemática indígena, pero no incluye dentro de sus proyectos de formación programas académicos de profesionalización y capacitación dirigidos a los propios indígenas.

Si consideramos que en las últimas décadas, la mayoría de los países latinoamericanos han visto disminuida su capacidad para plantear estrategias de desarrollo económico con independencia relativa debido a los procesos de globalización y regionalización económicas y las manifestaciones productivas nacionales en estos últimos años están orientadas hacia el mercado externo, descuidando el consumo interno; así como la desatención por parte de las políticas económicas hacia los sectores poco integrados al comercio internacional, ha llevado a que la agricultura y la población rural que habita en el campo experimentan una crisis de producción cuyas principales expresiones son precios bajos, desocupación, migración y pobreza, lo que genera a su vez, que las economías campesinas indígenas de subsistencia empiecen a manifestar incapacidad para garantizar el abasto de alimentos y para desarrollar mecanismos de vinculación con los mercados de bienes agrícolas.

Es por lo anterior que la presente propuesta busca, a partir de la profesionalización de actores específicos, identificar y analizar la diversidad de problemas en este medio y generar estrategias y modelos para enfrentar y asumir los impactos de los procesos estructurales, de globalización, con fórmulas que consideren la participación consciente y activa de sus propios pueblos y economía, a partir del conocimiento y manejo de sus recursos culturales y potenciales productivos.

La licenciatura propuesta es de carácter multidisciplinario, intercultural, participativa, y aún cuando tiene un fuerte componente teórico, otorga la máxima importancia al trabajo de campo, mismo que vinculará de manera directa a los estudiantes con las comunidades indígenas.

I. METODOLOGIA

El presente plan y programas de estudios es uno de los tres componentes que forman el Programa de Estudios y Educación Indígena (Indigenous Studies and Education Program) presentado por el entonces SIFC (Saskatchewan Indian Federated College), hoy First Nations University of Canadá y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH) ante la Association of Universities and Colleges of Canada en junio de 1998. El objetivo general de dicho programa fue desde su inicio ofrecer una oportunidad de educación superior a la población indígena en México y particularmente en el sureste mexicano. Por ello el nombre inicial con el que se denominó a este componente del programa fue "Licenciatura en Educación Indígena". A la firma específica del convenio se

constituyó un equipo de trabajo ampliado; con profesores de la Facultad de Ciencias Sociales e investigadores del Instituto de Estudios Indígenas de la UNACH y profesores investigadores del SIFC; con el acuerdo de que la parte canadiense apoyaría con experiencias y asesorías y la responsabilidad y decisiones estratégicas finales recaerían en la parte local del equipo. La estrategia metodológica elegida fue la de un proceso directo con las regiones de mayor población indígena a través de recabación de datos y opiniones por encuestas, entrevistas y talleres con grupos focales.

En una segunda etapa de trabajo académico el nombre inicial de la licenciatura se cambió a Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena. La decisión obedeció al análisis y discusión de varias consultas hechas a comunidades indígenas.

La primera consulta se realizó a 36 líderes indígenas representantes de los distintos grupos étnicos de Chiapas (Tzotziles, Tzeltales, Tojolabales, Choles). Se trabajó con grupos focales y los resultados dejaron ver cuáles eran las principales necesidades económicas y sociales de las comunidades representadas, así como la opinión de los líderes respecto de la importancia de la educación superior para los jóvenes y las comunidades indígenas. Entre los problemas detectados están la baja producción agrícola, conflictos agrarios, pobreza y aislamientos económico, social y cultural. La consulta también dejó ver que los jóvenes estaban interesados en estudiar y que para ellos cualquier colegiatura o gasto por estudios lo percibían como caro o incosteable, una demanda persistente fue el requerimiento de becas, ya que colegiatura, gastos de manutención y el transporte de las comunidades a la ciudad son las principales restricciones de acceso a la universidad.

Posteriormente se realizaron entrevistas a profundidad a tres líderes de edad avanzada en la comunidad de Santa Marta, Chenalhó. Una tercera consulta fue a autoridades indígenas en el municipio de Tila en el norte de Chiapas. Aquí se consideró la opinión de autoridades municipales y agentes ejidales respecto de la importancia de la educación universitaria para los jóvenes y comunidades indígenas. Una consulta más fue hecha a estudiantes indígenas del último grado del nivel bachillerato. Estos últimos dejaron ver sus expectativas respecto de la educación superior, y el tipo de licenciatura que aspiraban realizar si tuvieran oportunidad. Junto a la consulta a estudiantes de bachillerato se realizó otra a profesores de este nivel educativo. La última consulta se realizó a estudiantes de postgrado en Educación Indígena de la Universidad Autónoma de Chiapas.

En una fase posterior, de análisis y definiciones, el Comité Académico que elaboró este plan realizó una serie de talleres, donde se procesaron las consultas anteriores y se dio inicio a la elaboración de los primeros esquemas y la estrategia educativa a seguir. Aquí se definió el concepto y la denominación de la licenciatura, sus objetivos, las líneas de formación y el mapa curricular.

En su fase final el proyecto se sometió a un proceso de asesorías y dictámenes por parte de grupos de expertos académicos y grupos focales de

población indígena. En todos los casos se trabajó en forma de talleres donde se analizaba, evaluaba y corregía el documento. Para el producto final, específicamente para la estrategia de contenidos curriculares y estrategias pedagógicas se trabajó en revisiones individuales y colectivas con un grupo de expertos en los temas indicados.

Equipo responsable:

En una primera etapa (2000-2002), que cubrió desde los estudios exploratorios hasta una primera propuesta del Plan y los Programas de estudios, participaron como miembros responsables los siguientes investigadores: Mtro. Octavio Ixtacuy López (coordinador), Mtro. Jorge Ignacio Angulo Barredo, Dr. Laureano Reyes Gómez y Dra. Susana Villasana Benítez. Como asesores externos en esta etapa participaron el Dr. Salomón Nahmad Sittón y la Mtra. Guadalupe Andrade Reyes.

En una segunda etapa (2004-2005), que consistió en actualización de datos, revisión de pertinencia y reestructuración de la currícula y gestión y presentación de la propuesta ante las autoridades del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chiapas y de la Comisión de Oferta y Demanda de la Comisión de Planeación de la Educación Superior de Chiapas (COEPES), la responsabilidad del trabajo estuvo a cargo del Mtro. Jorge Ignacio Angulo Barredo, con el apoyo del Mtro. Lauriano Rodríguez; Los Dres. Andrés Medina Hernández, del Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA) de la UNAM, y el Dr. Daniel Villafuerte Solís del Centro de Estudios Superiores de Mesoamérica y Chiapas (CESMECA) de la UNICACH apoyaron con asesorías y puntuales y exhaustivas revisiones del documento. Igualmente participaron con atinadas observaciones los Dres. José Antonio Paoli Bolio y Nicanor Rebolledo.

II. ANTECEDENTES

Los grupos étnicos siguen siendo objeto de investigación de diversa índole, bajo diferentes enfoques disciplinarios y en muchos casos los trabajos sólo son conocidos en las instituciones de donde proviene el investigador, y tiene un escaso o nulo impacto sobre las condiciones de vida de la población local. A pesar de los trabajos de investigación que realizan diversas instituciones sobre los grupos étnicos, se ha carecido de un conocimiento sistematizado que sea utilizado como base para la toma de decisiones de tipo político-administrativo, por lo que en muchos casos las medidas tomadas son unilaterales e improvisadas, que no consideran las características históricas y culturales de los grupos étnicos.

Algunas instituciones de la región han desarrollado programas de estudio orientados a atender a la población indígena, pero en la mayoría de estos casos enfocados sólo a un sector, el educativo y a la práctica docente, principalmente en educación básica, como la Universidad Pedagógica Nacional, con la "licenciatura en Educación Indígena" y la maestría en Educación y Diversidad Cultural; la Universidad Autónoma de Chiapas con la

maestría en Educación Indígena. Aparte, podemos contar al Centro de Literatura y lenguas Indígenas (CELALI).

Sin embargo, por los enfoques tradicionales de formación disciplinaria ninguno de estos programas tiene repercusión directa en la formación de recursos humanos que incidan en los procesos de desarrollo de los grupos autóctonos. Muy recientemente, ya habiendo finalizado la totalidad del proceso que dio lugar a la presente propuesta, se ha creado la Universidad Intercultural de Estado de Chiapas. A pesar que todavía no se han dado a conocer la oferta de sus carreras y planes de estudio, de acuerdo a los principios y finalidades que las autoridades han presentado se observa una interesante concordancia, particularmente en cuanto a su filosofía y principios (interculturalidad, entre otros) y a su perspectiva de contribuir con una oferta sólida a la amplia demanda existente de la población indígena por programas de educación superior.

III. FUNDAMENTACIÓN

Se estima que en el país existen alrededor de 12.9 millones de indígenas de una población aproximada de 104 millones de habitantes. La población indígena del país, de manera general y la del estado de Chiapas en particular ha sido objeto de un gran número de estudios y proyectos de toda índole con pretensiones de desarrollo, en los cuales han prevalecido los enfoques sectoriales y donde se considera la premisa de la integración indígena a la cultura occidental, bajo mecanismos de apoyo asistencialista; políticas éstas que claramente han mostrado su insuficiencia para lograr el mejoramiento integral de las comunidades indias del país.

En el ámbito de la educación superior, especialmente el de la educación universitaria, es sintomático que no se cuenten con estadísticas confiables sobre el número de estudiantes y de egresados de origen indígena o que hablen alguna lengua indígena. Igualmente es notoria la ausencia en la gran mayoría de los planes de estudio de las diversas instituciones de contenidos con componentes de información y formación sobre los procesos culturales, la diversidad cultural y los conocimientos y prácticas de los diversos pueblos indígenas del país. En Chiapas, en particular, aún con la alta proporción numérica y simbólica de la población indígena, se estima que el número de estudiantes en sus principales centros de educación superior no llega a representar ni el 3%. Son muy pocos los profesionales de este origen dentro del mercado laboral (donde tampoco se cuenta con datos fiables) y menos aún los profesionales indígenas que se reintegren de algún modo a sus comunidades, organizaciones, o a actividades que repercutan en el ámbito sociocultural y económico del medio indígena.

3.1 Situación socioeconómica y procesos culturales de la población indígena actual de Chiapas (síntesis y diagnóstico).

Población y región

Según el XII Censo Nacional de Población 2000, el total de la población del estado de Chiapas para ese año arrojó un número de, 3, 920, 892 habitantes, de los cuales 795, 659 es población mayor de cinco años que declaró hablar alguna de las lenguas indígenas en el estado. Esto sólo considerando las siete lenguas indígenas propias del estado, por lo que habría que estimar y tomar en cuenta a los habitantes de lenguas mayences de origen guatemalteco, asentados en Chiapas, incluyendo los de relativo reciente asentamiento como el caso de la población refugiada en los ochenta y el significativo número de migrantes estacionales y definitivos llegados principalmente del país vecino, y si le agregamos también las altas probabilidades de subregistro por diversos factores, en lo que coinciden tanto ámbitos oficiales como académicos, y se le añade la población menor a los cinco años, la cantidad señalada se elevaría a una estimación de alrededor de 1, 300, 000 habitantes indígenas en el estado.

Esta población se asienta en comunidades de entre 100 y 5000 habitantes en promedio. En las regiones tradicionales (territorios históricamente de población indígena) esta población se organiza por municipios con rasgos identitarios propios, en la mayoría de los casos, por ejemplo: el Santo patrón, la vestimenta y la lengua. Sin embargo, en los últimos treinta años se ha dado un proceso de combinación de población en municipios que anteriormente eran, prácticamente en un cien por cien, de una sola lengua y grupo étnico. Los ejes de la estructura social han sufrido modificaciones, en mayor o menor medida, al disminuir la importancia respecto a los cargos religiosos y de prestigio y aumentar la presencia e importancia de agentes políticos y sociales ligados a estructuras no comunitarias (profesores, agentes de la administración pública, partidos políticos, diversas denominaciones religiosas no católicas, entre otros). En otras regiones como la Selva Lacandona, constituida por población migrante de los Altos y Norte principalmente, el proceso y la estructura han sido diferentes, es la organización por la tenencia de la tierra y los procesos productivos lo que ha generado los ejes principales de organización social, mediados por fuertes caracteres políticos y religiosos.

Lengua

Las lenguas indígenas predominantes en el estado son: el Tzeltal con 291, 550; el Tzotzil con 278, 577; Cho'l, con 140,806; Zoque con 41, 609; Tojolabal con 37,667; y Mame con 5,450.

Hay que observar que, según los censos de las últimas tres décadas, el uso de las lenguas indígenas no ha mostrado declinación. Sin embargo en los cargos sociales y políticos, así como en la representación familiar, siempre se observa la condición de hablar el castellano. Por otra parte, El monolingüismo representa, aproximadamente un 30% del total de la población indígena, guardando aproximadamente este promedio para todas las lenguas (observándose una tendencia menor en el zoque y el tojolabal y una mayor en el tzotzil y el cho'l); la proporción entre mujeres y hombres monolingües es de un 80% de las primeras con respecto a los segundos.

Educación, salud y servicios públicos

De acuerdo a las mediciones estadísticas de niveles de vida todos los municipios de mayoría de población indígena en el estado pertenecen a la categoría de marginados, mas de la mitad dentro de la subcategoría de muy alta marginación. Por años la población indígena de Chiapas, a semejanza de la del resto del país ha sido atendida como un subsector dentro del aparato de atención social del Estado mexicano, principalmente a través de la hoy Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios (hasta el 2003 Instituto Nacional Indigenista -INI-), esta política ha ido disolviéndose gradualmente, sin embargo aún no se observa otra política o procesos que la sustituyan con claridad. Bajo esta política se formaron promotores de salud y educativos (maestros rurales o comunitarios). En educación se aplicó la política bilingüe, sin que hasta ahora se hayan medido suficientemente los resultados, pero se observan, sobre todo en alumnos que llegan a la educación media superior y superior, grandes deficiencias tanto en el dominio del español como en el proceso de aprendizaje en esta lengua. El analfabetismo continúa con un muy alto porcentaje dentro de la población de más de cinco años y el grado promedio de nivel educativo es de tercer año de primaria, siendo en las mujeres aún menor. La atención en salud es sumamente precaria, existiendo una muy alta mortalidad infantil, y femenina por causas reproductivas (Ver: Anuario Estadístico de Chiapas, edición 2003, INEGI-Gobierno del Estado de Chiapas, Aguascalientes, 2004; y Síntesis de información sobre pueblos indígenas del Plan Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2001-2006, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios).

Economía y relaciones sociales

El maíz y el café son los productos principales en estas regiones indígenas, acompañados por actividades de confección de artesanías, comercio en general, ambulante, y toda una serie de oficios que se prestan en las principales ciudades de la región, además de los ingresos por concepto de remesas de los migrantes dentro y fuera del país. El café como producto campesino se encuentra en una ya muy larga crisis (en parte, esta crisis del café fue una de las causas económicas en el levantamiento zapatista) y el maíz persiste como producto de subsistencia. El retiro del Estado de estas economías, mas el muy escaso desarrollo económico (basado en gran medida en el sector primario, servicios –especialmente el turismo para el caso de San Cristóbal de Las Casas y los Altos- y en la administración pública) han agudizado la situación para la población indígena. Las migraciones, práctica presente en la economía indígena y en la economía estatal por más de cien años, se han incrementado y diversificado notoriamente.

Bajo este contexto, y en el entorno social y político del levantamiento zapatista de 1994, la participación y presencia social del indígena ha dado un giro y generado procesos que empiezan a modificar los diversos escenarios en la estructura del estado de Chiapas.

Estructura política y participación indígena

Como señalábamos anteriormente, a partir de las diversas crisis, políticas, religiosas, económicas, generadas desde los setenta, y emergidas de manera más que significativa en los momentos del levantamiento zapatista, la población indígena comienza a optar por métodos de mayor organización social representativa. En las principales ciudades del estado, sobre todo en San Cristóbal de Las Casas, es a través de estas organizaciones como se abren paso tanto en el terreno económico como político.

En las comunidades, esto ha provocado procesos de cambio, un tanto inéditos y poco previsibles en cuanto perspectiva, en la medida que las antiguas instituciones indígenas van perdiendo peso (pero aún persisten), y las nuevas formas de organización, y dinámica social y económica, demuestran, entretanto, todavía fragilidad y volatilidad. En el terreno de las organizaciones sociales de representación, este proceso se ejemplifica en su inestabilidad y fragmentaciones; desde mediados de los setenta (principios de la crisis por expulsiones de las comunidades) a la fecha se han generado y dividido un sinnúmero de organizaciones.

En este marco, se observa a una población indígena mucho más presente y activa en la estructura estatal, pero aún con un perfil poco claro en su participación y en sus opciones de desarrollo.

3.2 Principios filosóficos, pedagógicos, antropológicos y sociológicos

Es de subrayar que el ámbito de acción principal al que se orienta esta carrera es el de la población indígena, en particular, pero no específico, del estado de Chiapas.

Se asume y se respeta el hecho de que en México nuestras leyes y normas no contemplan formas de acción positiva o de exclusión alguna. Pero se reconoce a la vez que el principio de equidad es débil en una sociedad que no reconoce o no atiende condiciones de desigualdad existentes en la misma estructura social y económica. Igual, esta preocupación se puede traducir al ámbito de las culturas: el principio de respeto a las diferencias culturales y a la coexistencia de diferentes adscripciones de pensamiento y cultura puede no cristalizarse si no se atienden acciones concretas para garantizar el ejercicio de ese derecho.

Bajo estos planteamientos, se considera importante en los momentos actuales la formación y la orientación de recursos humanos al ámbito social y económico de las culturas indígenas; en este sentido, este programa se asume como una respuesta a la significativa diversidad cultural de nuestro país y especialmente del estado de Chiapas.

Por lo general, los aspectos de desarrollo y atención a las culturas se han atendido y aplicado de manera separada y con frecuencia una ha obstaculizando a la otra. Gran parte de los programas tanto productivos como sociales enfocados al impulso del desarrollo rural o en particular de la población indígena fracasan o logran sólo resultados parciales por ignorar las culturas en las que se practican, redundando la más de las veces en un costo social muy alto, además del económico. El reconocimiento a la diversidad

cultural, a la existencia de culturas diferentes, exige correspondientemente un reconocimiento de las diversas posibilidades de desarrollo, en conjunto con los recursos naturales, entre otros factores. En este sentido, en este programa, necesariamente se reconoce al autodesarrollo no sólo como un conjunto de técnicas empleadas para un fin utilitario, sino como el sistema que bajo el reconocimiento y aprovechamiento de los propios conocimientos, condiciones locales, y capacidades propias de organización y decisión, una entidad local pueda identificar sus problemas, pueda dirigir sus esfuerzos hacia mejores condiciones de bienestar social y económico.

Una diversidad cultural exige condiciones de coexistencia por el respeto, tolerancia y comunicación y aprendizaje recíproco entre las partes, garantizado por las estructuras institucionales y por la participación de las propias colectividades que las conforman. Es en este escenario donde lo intercultural adquiere sentido, reconociendo las problemáticas socioeconómicas y culturales propias, donde no únicamente se cumple con “reconocer al otro”, a la “otra cultura” en el mismo espacio, sino donde se identifican las necesidades de comunicación y entendimiento, no sólo en lo cultural sino en lo social.

Lo intercultural, entonces, es un proceso que debe de adquirir características concretas de acuerdo al espacio y condiciones socioeconómicas e históricas donde se desenvuelve. Bajo estas premisas un programa, como el de esta carrera que se propone, asume necesaria y sustancialmente una orientación intercultural. En este sentido, los estudiantes, y el programa mismo en su conjunto, a la vez que sujetos de un proceso intercultural para un ámbito intercultural, tendrán las capacidades y el objeto de reflexión y gestión para desenvolverse y proponer el desarrollo de sus culturas y de su población en un universo amplio y definido.

IV. MISIÓN

El programa de Gestión y Autodesarrollo Indígena se genera y se constituye como un espacio donde los estudiantes obtienen una formación intercultural e interdisciplinaria que les permite desempeñarse como actores de sus propias comunidades estudiar, interpretar, definir y participar en los procesos de desarrollo, aprovechando los recursos propios de su cultura e identidad, los recursos físicos y humanos, la estructura de las instituciones, las actividades económicas y los conocimientos técnicos existentes entre los grupos étnicos. Por ello se ofrece una formación teórico práctica, que permite conocer, explicar e intentar resolver los problemas estructurales que afectan a las comunidades, concibiendo las dinámicas comunitarias y regionales como una entidad viva con múltiples facetas (económicas, culturales, sociales, medioambientales, políticas) que evolucionan permanentemente a lo largo del tiempo y de los contextos.

V. VISIÓN

La Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena es un espacio universitario desde el cual se generan importantes conocimientos, a través de la investigación, la docencia y la extensión, cuyos actores, personal académico, estudiantes y egresados, participan activamente en los procesos de desarrollo comunitario indígena y estatal, promoviendo y generando no sólo conocimientos profesionales específicos para estos procesos sino fomentando condiciones y ámbitos de coexistencia y aprovechamiento social de la diversidad cultural.

VI. OBJETIVOS CURRICULARES

La Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena se propone como objetivo general formar profesionales con capacidades en investigación, organización y gestión con enfoque para el autodesarrollo, que estudien la situación sociocultural y económica actual e histórica de los pueblos indígenas, definan sus potencialidades, y sean capaces de diseñar planes, proyectos y programas que respondan a los intereses de las comunidades y necesidades planteadas conjuntamente con ésta, así como de gestionarlos y/o ejecutarlos.

Objetivos específicos:

Como objetivos específicos, la licenciatura hace énfasis en aspectos de la vida comunitaria: cultura, gestión y autodesarrollo.

- Formar recursos humanos capaces de reconocer el mundo indígena, su cultura y problemática dentro de la diversidad sociocultural, para planear y realizar propuestas encaminadas a la revaloración del conocimiento indígena y al desarrollo integral de estos pueblos.
- Que estos profesionales puedan analizar problemas que existen en las comunidades indígenas y en su entorno que constituyan obstáculos para el desarrollo local y comunitario, con capacidad de utilizar diversos métodos de organización en conjunto con la comunidad y de gestión para asumir proyectos de desarrollo identificados por los propios actores y en sus instancias de organización social.
- Formar profesionales con la capacidad de reconocer y respetar la diversidad de las culturas, reconocer y asumir la propia y actuar en consecuencia en los procesos de coexistencia e interacción cultural.
- Crear y fomentar un espacio universitario donde se estudie y se dé seguimiento académica y socialmente a los problemas de las relaciones de interculturalidad en la universidad misma y en el estado, procurando y colaborando con estas tareas a crear mejores condiciones en cuanto equidad y mejores condiciones para el aprovechamiento de nuestra diversidad cultural.

VII. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Es un plan de estudios centrado en el aprendizaje, por lo que se privilegia el planteamiento y solución de problemas, ya que posibilitan el desarrollo de competencias cognitivas, afectivas y sociales.¹ El maestro, en este proceso de formación, asume relevante importancia ya que es el que tiene la responsabilidad y el reto de propiciar espacios altamente estimulantes para la construcción y reconstrucción del conocimiento.

La duración de la carrera depende de la disposición y condiciones sociales y académicas de los estudiantes, de esta manera los alumnos con alto rendimiento académico y dedicación total a sus estudios pueden terminar la carrera en seis semestres. El tiempo máximo de duración para cursar la licenciatura es de catorce semestres a partir de su primera inscripción. Los créditos podrán ser obtenidos durante el semestre, durante los periodos intersemestrales o bien en evaluaciones establecidas en la Legislación Universitaria, que evidencien los aprendizajes logrados en forma autodidacta.

Las unidades académicas del área básica deberán cursarse en la primera y segunda inscripción, empero las unidades académicas de Herramientas básicas de computación y Herramientas avanzadas y especializadas de computación podrán ser acreditadas inmediatamente mediante una evaluación (contemplada en el Reglamento de Alumnos), en la que demuestre que posee los conocimientos y habilidades establecidos en los programas de estudio correspondientes. Ello le posibilitará cursar otras unidades académicas para completar su carga académica, tomando en consideración la cantidad de créditos mínimos y máximos que se establecen en el Reglamento de alumnos, los prerrequisitos, así como las sugerencias del tutor.

El Plan de Estudios está estructurado en siete áreas de formación, con un total de 409 créditos, distribuidos en unidades académicas obligatorias, de éstas 8 son comunes a todos los estudiantes de la universidad (área básica y área de desarrollo personal).

Es un Plan de Estudios al que se incorpora el servicio social con valor en créditos y la asesoría permanente de un docente, con la finalidad de cumplir con el ordenamiento constitucional y además para propiciar la vinculación de la Universidad con los problemas del entorno inmediato.

Contempla también un área de formación ambiental con el propósito de propiciar el desarrollo de la conciencia ecológica de los estudiantes favoreciendo la generación de actitudes de respeto hacia el medio ambiente y el interés por impulsar acciones orientadas al cuidado del mismo.

Se ha incorporado a este plan un área de desarrollo personal, que contempla importantes aspectos, el primero el deporte para el cuidado de la

¹ Se entiende por competencias las capacidades complejas que sintetizan las experiencias que el sujeto logra construir en el continuo de su formación.

salud física y desarrollar centros de interés para el tiempo libre y el segundo contempla, tanto el cultivo de un arte como la apreciación de manifestaciones artísticas y la promoción de las mismas.

Además, incluye un área de elección libre que permite al alumno atender sus necesidades e intereses académicos y de esa manera estructurar su propia trayectoria escolar.

El Plan de Estudios contempla un área integradora, ésta posibilitará al estudiante afianzar su formación profesional, valorar su proceso formativo y potenciar las expectativas de formación continua, cuyo producto será opción de titulación.

Es un programa educativo flexible² que responde a las políticas nacionales, a las necesidades sociales y al avance de la ciencia y la tecnología. La flexibilidad posibilitará la apertura, integración y fomento del trabajo interdisciplinario, la cooperación intra e interinstitucional; atender los intereses y necesidades académicas particulares de los estudiantes, así como de sus diversos estilos de aprendizaje y el desarrollo de su autonomía.

La flexibilidad del currículo consiste en que:

1. El estudiante podrá determinar la duración de su carrera, la cual no podrá ser menor de seis semestres, ni mayor de catorce respetando los lineamientos institucionales.
2. Se presenta al estudiante una serie de unidades académicas de elección libre de las que puede seleccionar ocho, a cursar durante la carrera, en su facultad o escuela (la apertura de estas unidades académicas está condicionada a un mínimo de 10 alumnos y a la posibilidad de contar con un docente con perfil pertinente) o en otra DES de la UNACH o en otra institución educativa.
3. Podrá llevar la carga académica que sus posibilidades de tiempo, rendimiento académico y lo establecido en la Legislación Universitaria se lo permitan. Para decidirla tendrá el apoyo de un tutor.

Estrechamente relacionada con la flexibilidad, está la movilidad, otra de las características del Plan de Estudios, ésta permitirá al estudiante transitar por diferentes espacios académicos, ya sean de la misma universidad o de otras instituciones educativas nacionales e internacionales. La movilidad podrá realizarse, bien por unidades académicas o por periodos escolares³ y estará sujeta a la Legislación Universitaria.

² Se entiende por flexibilidad una práctica de formación en la que el alumno tiene la posibilidad de escoger o seleccionar la forma, el lugar (espacio), el momento (tiempo) de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades (Díaz, 2000) y como trabajo formativo e investigativo de carácter creativo por parte de profesores y estudiantes, que potencia la libertad, adaptabilidad, agilidad, compromiso, apertura, ajuste, versatilidad y elasticidad en las prácticas educativas.

³ La validación de las unidades académicas acreditadas en otra institución se apegarán a la Legislación Universitaria de la UNACH.

El intercambio académico de estudiantes se limitará a la recepción de cursos especializados que requiera en su formación profesional, en este caso la evaluación obtenida del curso será respetada y asignada a uno equivalente que establezca el Plan de Estudios de la licenciatura en gestión y autodesarrollo indígena. El interesado realizará los trámites correspondientes para su aceptación de intercambio. (Movilidad)

El intercambio presupone que las instituciones involucradas envíen y reciban personal de una y otra universidad, para retroalimentarse de las experiencias académicas en la institución receptora.

El intercambio académico se contempla bajo dos modalidades: el de maestros y el de estudiantes; en ambos casos, lo deseable es que los participantes tengan conocimientos “suficientes” de la lengua extranjera de adscripción, para el mejor desempeño de sus actividades.

El intercambio académico de profesores se realizará bajo invitación de la universidad visitada y tendrá como finalidad cubrir una línea especializada de conocimientos, en estancia académica para impartir asesorías, clases, conferencias, seminarios, talleres, trabajo de campo e investigación. La duración será variable y se sujetará al programa de trabajo que presente el o los profesores interesados.

Tutorías

Las tutorías a estudiantes durante la licenciatura son un espacio de orientación académica paralelo al desarrollo de las unidades académicas que incluyen el Plan de Estudios. El tutor será un guía académico permanente respecto de los objetivos de la licenciatura, de las líneas de conocimiento; así como orientar sobre cómo alcanzar el máximo de eficiencia en el aprendizaje y estudios universitarios. Las tutorías serán ofrecidas por los profesores de tiempo completo y medio tiempo.

Prácticas de campo

Por su naturaleza y fines el Plan de Estudios de esta licenciatura contiene un importante porcentaje de materias y créditos con carga práctica, relacionándose una buena parte de este tipo de carga con casos aplicados “in situ”. Se entenderá, entonces, esta práctica como el ejercicio de un conjunto de conocimientos y el entrenamiento en la aplicación de técnicas sobre alguna muestra del objeto de estudio fuera del aula, y para los efectos de su denominación y manejo en el plan se le podrá denominar como trabajo de campo.

El trabajo de campo estará distribuido entre las materias que requieran de alguna carga y algún tipo de esta práctica y cada una de éstas deberá especificar este tipo de contenido y actividades particulares en su programa de estudios detallado. Para el control y seguimiento de la realización y desarrollo de estas practicas, y por razones de estar observada en diversas materias, con distintos maestros y en distintos niveles, se propone crear la figura de una coordinación de trabajo de campo en la licenciatura, misma que tendrá un

carácter normativo y auxiliar de logística en la planeación y desarrollo de estos trabajos.

Para su concreción, valoración y modalidad de instrumentación, se propone que por cada un crédito de práctica de estas materias se destine un conjunto de ejercicios específicos (previstos en el programa del curso) y/o estancias (y sus correspondientes objetivos y actividades) de un día compacto de actividades; siendo así, por cuestiones de logística un maestro podría diseñar sus prácticas de campo compactando las actividades y objetivos de de dos créditos, por ejemplo, en una salida de tres días (o su equivalente en tiempo si la logística lo permitiera subdividir).

Lengua extranjera e indígena

El estudio de las lenguas para el licenciado en gestión y autodesarrollo indígena es de gran importancia, dado que los cursos se impartirán en español, con alguna bibliografía en inglés y la práctica profesional se desempeñará en comunidades indígenas, por lo que el estudiante de no haber acreditado al ingreso, la comprensión del idioma indígena, deberá acreditarla al egreso.

Además del idioma indígena el alumno deberá tener una formación complementaria obligatoria de cuatro niveles de un idioma extranjero.

VIII. PERFIL DEL EGRESO

La carrera de Gestión y Autodesarrollo Indígena al tener como objetivo formar profesionales capaces de interpretar los fenómenos sociales y económicos de las culturas indígenas requiere que sus egresados tengan una sólida formación teórica, metodológica e instrumental que los capacite para el análisis y el trabajo de campo.

Formación teórica, práctica intercultural y capacidad de resolver problemas propios de las culturas y el desarrollo indígena, caracterizan al egresado de esta licenciatura.

Desde el punto de vista de la formación teórica los estudiantes podrán comprender los factores estructurales que afectan las dinámicas comunitarias y regionales, así como los comportamientos microsociales dependientes mas de las condiciones locales y culturales.

Los egresados contarán con elementos teórico-metodológicos e instrumentales que les permitan analizar, contextualizar y en la medida de lo posible, transformar a diversas escalas las complejas realidades indígenas en los momentos históricos actuales.

El egresado contará también con habilidades en el manejo de métodos y técnicas para el análisis social, y la formulación de proyectos de desarrollo que incluyan elementos socioculturales que permitan crear y acrecentar capacidades productivas en diversos ámbitos y escalas territoriales; incidir en la proposición de resolución de conflictos, toma de decisiones y la difusión del conocimiento indígena.

El estudiante tendrá las habilidades y destrezas necesarias para la formulación de proyectos de desarrollo, organización de grupos de trabajo y gestión institucional.

Otro elemento que conforma el perfil de egreso es una visión intercultural de respeto y tolerancia en su práctica profesional.

Se espera que desarrollen actitudes de compromiso hacia la generación, sistematización y recreación del conocimiento indígena; que propicien ambientes de trabajo colectivos y desarrollen por tanto, la sensibilidad para la identificación de problemas en diversos ámbitos, con el fin de dar resoluciones a problemas en el corto, mediano y largo plazos.

El estudiante al egresar deberá hablar una lengua indígena, de preferencia del estado de Chiapas.

IX. PERFIL DE INGRESO

Es deseable que el estudiante tenga interés en participar en el análisis de los problemas rurales, interculturales y de desarrollo indígena a diversas escalas: comunitario, regional, nacional e internacional.

La cabal interpretación de los problemas señalados exige que los aspirantes expresen gusto y disposición para trabajo de campo que implique una acción participativa, además de mostrar disciplina que garantice su eficiencia en el estudio.

Los aspirantes deberán tener facilidad en relacionarse con grupos organizados de las comunidades (como autoridades locales, organizaciones campesinas, sociedades de padres de familia entre otros), para convocar a una actividad de trabajo común.

X. REQUISITOS DE INGRESO

1. El aspirante a ingresar a los estudios de la Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena, deberá tener como antecedente de formación en el nivel bachillerato o preparatoria las líneas sociales o económico-administrativas preferentemente, u otra afín a las Ciencias Sociales y Humanidades.
2. Aprobar el proceso de admisión establecido por la Universidad Autónoma de Chiapas, para la selección de los aspirantes.
3. Realizar los trámites académico-administrativos que fije la Universidad para su inscripción.
4. El aspirante, además del dominio del español, deberá preferentemente hablar un idioma indígena. De no cumplir este requisito al ingreso, aceptará la obligación de llevar cursos de algún idioma indígena en la Escuela de Lenguas de la UNACH o en alguna Institución acreditada y reconocida por la UNACH, de tal modo que cuando egrese pueda acreditar este requisito.

La Licenciatura al estar orientada a la formación de jóvenes de extracción indígena dará prioridad de ingreso a éstos. Los jóvenes no indígenas también podrán ser aceptados siempre que demuestren y justifiquen sus propósitos de ingreso, mismos que deberán estar encaminados a apoyar el desarrollo de los pueblos indígenas.

XI. CAMPO PROFESIONAL

Los egresados podrán desempeñarse en dos espacios sociales diferenciados. El primero, es el ámbito comunitario, donde las necesidades y los retos son numerosos y las condiciones locales imponen múltiples restricciones para que las acciones de los diversos agentes de desarrollo obtengan resultados de corto plazo.

El segundo espacio de participación laboral es el regional y nacional. Los egresados, podrán participar en instituciones regionales o nacionales que formulen o implementen políticas de desarrollo en beneficio de los pueblos indígenas por lo que su participación puede ser estratégica ya que muchas políticas han fracasado debido a no considerar ni valorar las formas de pensar y hacer de los grupos autóctonos. Gobiernos locales, organizaciones productivas, organismos no gubernamentales, asociaciones civiles son espacios laborales en los que los egresados de la licenciatura podrán desempeñarse.

En este sentido son tres ámbitos identificados como los principales campos donde existen, y potencialmente puedan existir mas ampliamente, necesidades de un perfil profesional como es el de los egresados de esta licenciatura:

1. La administración pública dentro de cualquiera de los tres niveles de gobierno: el federal, el estatal y el municipal, tanto en dependencias directas como descentralizadas; especial importancia adquiere el ámbito municipal, pues dada la tendencia actual de descentralización de inversiones y programas existen nuevas demandas de perfiles profesionales que bien podrían ser cubiertos por los egresados de esta carrera.
2. Organizaciones No Gubernamentales (ONG): dadas las políticas de descentralización y aplicación directa de la inversión social de organismos internacionales así como de los mismos ámbitos de gobierno federal y estatal nacionales, la operación de las llamadas ONG ha adquirido especial importancia en los últimos años. En gran medida los programas de estas organizaciones en el área del Sur Sureste de México están enfocados a aspectos sociales con orientación al desarrollo. En el diseño del Plan de Estudios de esta licenciatura se ha puesto especial cuidado en obtener un perfil que responda a esta demanda cada vez más creciente.
3. Organizaciones Sociales y Productivas: a diferencia de otros tiempos las organizaciones sociales del medio rural a se orientan ya no sólo a

actividades propiamente políticas, sino cada vez más se oriente a intervenir en la dinámica de la organización social y productiva de los pueblos campesinos e indígenas. Igual, asumen responsabilidades y manejan recursos dirigidos a programas que requieren de personal profesional y especializado.

Por otra parte, también se puede desempeñar en el ámbito educativo, académico, en donde existen espacios para formación y capacitación de cuadros técnicos dentro del perfil que nuestros egresados poseen, por ejemplo en el área del bachillerato regular o el bachillerato tecnológico; programas específicos de capacitación de las dependencias públicas, ONG y organizaciones sociales y programas de vinculación de dependencias académicas con el sector rural e indígena.

Aunque en menor medida, el sector de la iniciativa privada igual ofrece nichos para el desempeño laboral de los egresados, específicamente éstos podrían desempeñarse en programas sociales y culturales, aspecto que cada vez buscan cubrir las grandes empresas en particular.

XII. PERMANENCIA

El estudiante se sujetará en todo momento a los reglamentos y procedimientos relativos en vigencia en la UNACH; particularmente en lo normado y dispuesto por la Dirección de Servicios Escolares en lo relativo al sistema de aprobación, reprobación de materias, bajas temporales, renunciaciones explícitas o tácitas a inscripción, reinscripción, y demás requisitos para obtener la certificación correspondiente de los estudios; entre estos requisitos se incluye la prestación del servicio social de acuerdo a las políticas universitarias.

XIII. TITULACIÓN

Con la finalidad de que los egresados complan con su formación de manera integral se han definido las siguientes modalidades de titulación, para aquellos pasantes que hayan cubierto la totalidad de créditos y requisitos señalados en el Plan de Estudios.

- a) Tesis tradicional. Es un documento donde el pasante presenta los aspectos teórico conceptuales y los hallazgos sobre un tema de investigación específico.
- b) Proyecto de desarrollo comunitario. El pasante integra en un documento los elementos conceptuales y del contexto de una comunidad que le permita integrar un proyecto de desarrollo específico, donde recupere los aspectos de tipo cultural, social y de recursos con que cuenta la comunidad para realizar la propuesta. En dicha propuesta deberán plantear de manera específica los recursos que se pueden utilizar para iniciar los procesos de desarrollo.

Estas modalidades de titulación recuperan una de las habilidades básicas que deben desarrollar los egresados de licenciatura, donde estructure

un documento escrito que expongan un problema de las comunidades, analicen las causas de dicho problema y presente propuestas de desarrollo.

Cualquiera de los documentos que elija el egresado para titularse deberá ser sustentado en un examen profesional de grado.

El estudiante para titularse deberá presentar comprobante de hablar una lengua indígena, expedida por la Escuela de Lenguas de la UNACH o en alguna institución acreditada y reconocida por la UNACH (CELALI, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios, etc).

XIV. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan de Estudios está estructurado en ocho áreas de formación: Básica, Disciplinaria, Servicio social, Formación ambiental, Desarrollo personal, Elección libre, Integradora y Complementaria con un total de 409 créditos y con 149 horas teóricas y 111 prácticas.

ÁREAS DE FORMACIÓN	CRÉDITOS	%
Formación Básica	38	9.29
Disciplinaria	231	56.48
Servicio Social	30	7.34
Formación Ambiental	10	2.45
Desarrollo Personal	8	1.95
Elección libre	64	15.65
Integradora	8	1.95
Complementaria	20	4.89
Total	409	100.0

1) Área de Formación Básica

Esta área está constituida por 6 unidades académicas, es compartida por los estudiantes de la Universidad. Está conformada por 38 créditos, es decir, el 9.29% del total de créditos de la Licenciatura, con 16 horas teoría y 6 horas prácticas-semana-mes.

Unidades académicas	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos
Sociedad Actual	4	0	8
Naturaleza del Conocimiento	4	0	8
Razonamiento Matemático	4	0	8
Aprender a Aprender	2	2	6
Herramientas Básicas de Computación	1	2	4
Herramientas Avanzadas y Especializadas de Computación	1	2	4
Totales	16	6	38

2) Área Disciplinaria

El carácter interdisciplinario del programa se diseñó con las siguientes subáreas de conocimiento: Historia y Culturas Indígenas, Desarrollo de la lengua indígena, Gestión y Autodesarrollo, Teorías políticas y sociales, Conocimiento y Procesos de Investigación y Economía y Sociedad Indígena, lo que permitirá a la Universidad Autónoma de Chiapas ofrecer un programa de licenciatura con un perfil diferente a todos los programas que hasta ahora posee y con lo cual se atenderá una de las demandas más importantes de los grupos autóctonos

El propósito de esta área disciplinaria es que el estudiante se apropie de los conocimientos básicos de su campo de estudio para desempeñarse eficaz y eficientemente en los más diversos ámbitos laborales. Comprende 29 unidades académicas, con un total de 231 créditos, esto es, el 56.48% del total de la carrera

Subáreas	Unidades académicas	Teoría	Práctica	Crédito
Historia y Culturas Indígenas	Introducción a la Historia	4	0	8
	Antropología	4	0	8
	Historia General	4	0	8
	Civilizaciones Amerindias	4	0	8
	Los Pueblos Indios de México	4	0	8
	Los Pueblos Indios en la Historia Chiapaneca	4	0	8
	Interculturalidad y Regiones Interétnicas	4	0	8
Desarrollo de la Lengua Indígena	Lingüística y Cultura	4	0	8
	Lenguas y Procesos Sociolingüísticos en Chiapas	4	0	8
	Historia y Tradición Oral	3	1	7
	Fuentes Históricas Coloniales Escritas en Lengua Indígena	4	0	8
Gestión y Autodesarrollo	Teorías y Problemas de Desarrollo	4	0	8
	Análisis del Desarrollo Regional	3	1	7
	Análisis y Técnicas para el Desarrollo Local	3	1	7
	Diseño y Evaluación de Proyectos	2	2	6
	Gestión del Desarrollo	2	2	6
Teorías Políticas y Sociales	Sociología	4	0	8
	Teoría de las Sociedades y Cambio Social	4	0	8
	Organización Social y Formas de Gobierno Indígena	4	0	8
	Organizaciones y Movimientos Sociales Indígenas	4	0	8
Conocimiento y Procesos de Investigación	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	4	0	8
	Cultura, Cosmovisión y Conocimiento Indígena	3	1	7

	Procesamiento y Análisis de la Información Cuantitativa y Cualitativa	3	1	7
	Taller de Investigación I	2	6	10
	Taller de Investigación II	3	5	11
	Taller de Investigación III	4	4	12
Economía y Sociedad Indígena	Economía	4	0	8
	Economía Campesina y Procesos de Globalización	4	0	8
	Administración de Proyectos	3	1	7
	TOTAL	103	25	231

Subáreas de formación

a) Historia y Culturas Indígenas

Propósito: Brindar al estudiante una visión general de la historia de los pueblos indios y de su cultura, a través de un recorrido histórico desde las primeras civilizaciones amerindias, hasta la vida actual de los pueblos indios. El interés particular será puesto en el desarrollo histórico de lo que actualmente es México y, más específicamente el estado de Chiapas. Asimismo, el curso está orientado en interesar al estudiante en cómo los pueblos han cambiado y/o mantienen algunos aspectos de la cultura. De igual manera, busca llamar la atención en estudiar las transformaciones de diversos órdenes que sufren los pueblos, especialmente cuando experimentan procesos migratorios sean regionales, nacionales o internacionales.

b) Desarrollo de la Lengua Indígena

Propósito: El estudiante aprenderá a leer, escribir, traducir, generar conocimiento y hacer composición en su lengua materna. Asimismo, conocerá las variaciones dialectales más importantes de su idioma.

Por otro lado, el alumno conocerá la diversidad lingüística y cultural de México y en especial del estado de Chiapas. El interés es que comprenda, analice y discuta la composición pluricultural y pluriétnica del país y en especial que conozca la situación actual sociolingüística de la entidad chiapaneca.

c) Gestión y Autodesarrollo

Propósito: Que los estudiantes conozcan las principales discusiones en torno al concepto de desarrollo, cómo evoluciona hasta llegar a los nuevos planteamientos sobre desarrollo sustentable, desarrollo local y comunitario, autodesarrollo. Asimismo conocerá los diferentes procesos de gestión que intervienen en el desarrollo.

En este sentido, el desarrollo se concibe como un proceso en el cual la población de un territorio (nación, región, localidad, comunidad) amplía las capacidades de las personas para elegir el tipo de vida que ellos consideren mas adecuado en función de sus valores culturales. Esto implica necesariamente, acceder a mejores condiciones de vida en los ámbitos

económico, político, social y cultural. La definición de las mejores condiciones de vida lo hace la propia población en relación a la toma de conciencia de los recursos con que cuenta en el territorio, el involucramiento de los agentes e instituciones, la integración de las diversas actividades (culturales, sociales, económicas, etc.) en procesos innovadores, la articulación de tecnologías y prácticas tradicionales con tecnologías y prácticas modernas, así como de la sustentabilidad en el uso de los recursos y la participación de manera cooperativa con otros territorios.

d) Teorías Políticas y Sociales

Propósito: Que el estudiante obtenga un concepto del objeto de las ciencias sociales, a la vez, se sirva de ello para abordar y comprender el problema y los diversos modos del proceso del conocimiento, para así lograr la capacidad de entender y problematizar sobre aspectos de orden social y cultural.

Esta línea combina vertientes de información y formación de habilidades y conocimientos, primero, una sobre las base de la teoría social como elemento fundamental para la comprensión y análisis de los problemas sociales; y segundo, una línea de comprensión sobre las distintas formas de conocimiento, enfatizando particularmente sobre los diversos manejos de los conocimientos de acuerdo a las culturas y tipo de sociedad, particularmente los pueblos indígenas.

e) Conocimiento y Procesos de Investigación

Propósito: El estudiante conocerá las perspectivas teórico metodológicas de las ciencias sociales, diferenciando las grandes tendencias cuantitativa, cualitativa y triangulación entendida esta última como la combinación de distintas metodologías en el análisis de un problema social. Además conocerá las metodologías de trabajo en comunidad, desarrollo de la comunidad y promoción sociocultural aplicando las diversas técnicas de trabajo comunitario en un proyecto de gestión o autodesarrollo.

La línea de conocimiento instrumental dotará al licenciado en gestión y autodesarrollo comunitario indígena de las herramientas metodológicas teórico-prácticas que le permitirán tener una orientación adecuada para el acercamiento a la problemática social y a su vez realizar proyectos de autodesarrollo y diagnósticos socioeconómicos para la gestión a partir de lo planteado por las comunidades. Estos proyectos se llevarán a cabo en los talleres de investigación con base en líneas temáticas como las siguientes: Gestión comunitaria, Modelos de desarrollo comunitarios, Legislación, y Dinámicas y procesos socioculturales.

Tomando en cuenta que la forma más adecuada de plantear una línea de investigación es a través de la problematización y de la formulación de un problema de conocimiento, las líneas temáticas deberán ser un problema o una serie de problemas de conocimiento sistemáticamente relacionados. Sin embargo, no debemos obviar que la formulación de un problema de conocimiento implica ya un trabajo de investigación, en tanto que:

1. Se formula desde una o diversas tradiciones de las disciplinas científicas (puede en ese sentido ser una preocupación de larga trayectoria en las ciencias o alguna que surge como resultado de la confrontación de las tradiciones con nuevas perspectivas).
2. Contiene una selección de términos y de interrelaciones entre ellas (es decir, la manera en que se formula el problema contiene ya una o varias perspectivas conceptuales en oposición a otras, aunque no necesariamente implica una única formulación).
3. Refiere a un conjunto discreto de “hechos” o de “fenómenos” y produce una objetividad particular de la realidad a la que dice referir.
4. Implica, en la formulación misma, ciertas perspectivas ontológicas, epistemológicas, metodológicas, e incluso éticas y políticas.

Estos son aspectos que se deben tomar en cuenta al formular el texto que presente una línea de investigación; en tanto que esto es un proceso que se debe pensar siempre en formulaciones perfectibles o susceptibles de reelaboración, culminando en el noveno semestre con el seminario de titulación, elaborando un trabajo propio ya sea de gestión, de autodesarrollo de la comunidad o de investigación.

f) Economía y Sociedad Indígena

Propósito: En esta línea es importante que los estudiantes tengan un conocimiento básico de cómo funciona la economía nacional y una empresa capitalista, asimismo cómo funcionan las economías indígenas y sus organizaciones sociales. Y quizá lo más importante, analizar planteamientos teóricos y experiencias que planteen estrategias y políticas que permitan y faciliten la vinculación de ambas formas de producción en condiciones de equidad relativa.

Para que exista desarrollo económico en los ámbitos comunitario, municipal y regional es necesario impulsar innovaciones en las formas de organización para la producción, en sus instituciones políticas y económicas, en la tecnología agrícola, así como mejorar las capacidades y competencias tanto de los niños y jóvenes como de la población adulta.

El desarrollo económico comunitario debe ser planteado con un enfoque municipal y micro regional, así como de manera participativa, de abajo hacia arriba, ya que así las metas y ritmos del mismo pueden ser planteados y ejecutados por los propios beneficiarios, de tal manera que la corresponsabilidad, aporte de recursos, experiencias, competencias y coordinación del trabajo interinstitucional sean los pilares que otorguen sustentabilidad al modelo.

3) Área de Servicio Social

El Servicio social incorporado al currículo, además de permitir cumplir con el ordenamiento constitucional establecido, tiene por objeto contribuir a la formación académica integral del estudiante y/o pasante de la carrera de

Gestión y Autodesarrollo Indígena a través de integrar conocimientos adquiridos en el proceso de formación profesional y la construcción de conocimientos que surgen de la experiencia profesional y apoyar el mejoramiento cultural, social y económico de la sociedad. Los programas receptores de prestadores de servicio social se clasifican en:

a) Por su origen: intramuros y extramuros.

Los programas intramuros son los propuestos por las instancias académicas de la Facultad; los extramuros son los propuestos por la propia universidad y el sector público, privado y social sin fines de lucro.

b) Por el tipo de actividad: investigación y gestión

La investigación se refiere a la participación del prestador como asistente de investigador en todo el proceso de generación de conocimientos; la gestión por su parte se vincula con actividades planeación, programación, diseño, evaluación, ejecución y dirección dentro de las diferentes esferas de la vida social.

El estudiante podrá realizar el servicio social al lograr el 70% de los créditos de su Plan de Estudios en cualesquiera de las modalidades establecidas por la Legislación Universitaria. Contempla 30 créditos, es decir, el 7.34% del Plan de Estudios, correspondiente a 30 horas semana mes de actividades prácticas. El servicio social comprende 480 horas y puede ser realizado durante un semestre o en el periodo intersemestral de acuerdo a la modalidad elegida.

Para el desarrollo del mismo habrá un docente por grupo, tendrá una carga académica en plantilla de 5 horas semana mes para esta actividad. Con la asesoría del docente el alumno elaborará, desarrollará y evaluará un programa de trabajo. Con base al desempeño y a los informes parciales y final presentados por el estudiante se le otorgará la calificación correspondiente.

4) Área de Formación Ambiental

Esta área comprende dos unidades académicas, que suman 10 créditos, es decir, el 2.45% del total de créditos de la carrera, con cuatro horas teoría y dos horas de práctica semana-mes.

Unidades académicas	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos
Naturaleza y Sociedad	3	0	6
Desarrollo Sostenible	1	2	4
Totales	4	2	10

Los propósitos de la misma son que el estudiante comprenda la interdependencia del hombre y su contexto natural y social, conozca los grandes problemas ambientales y las alternativas de gestión, asuman actitudes de respeto hacia el medio ambiente e impulse acciones orientadas para el desarrollo sostenible.

5) Área de Desarrollo Personal

El área de Desarrollo Personal es un área transversal común a todas las licenciaturas de la Universidad, tiene como propósitos el desarrollo de la sensibilidad de los estudiantes hacia todas las manifestaciones de la belleza, el cultivo de un arte y el cuidado de su salud física mediante el deporte. Se desarrolla en los dos primeros semestres, con cuatro horas semana mes por semestre (dos para Deporte y dos para Actividades Culturales, cada una será evaluada de manera independiente cada semestre). Tiene un valor total de 8 créditos por los dos semestres, es decir, el 1.95% de los créditos del Plan de Estudios.

Unidades académicas	Horas Teoría	Horas Práctica	Créditos al semestre
Deporte	0	2	2
Actividades Culturales	0	2	2
Totales	0	4	4

Para fines de la trayectoria estudiantil, la calificación de estas unidades académicas se expresará como acreditadas (A) y no acreditadas (NA).

6) Área de Elección Libre

Esta área posibilita que se atiendan las necesidades e intereses de los estudiantes, además de potenciar el desarrollo de la autonomía en la toma de decisiones con relación a su formación.

Se ofertan una serie de unidades académicas, de las cuales el estudiante elige ocho, que puede cursar en la misma Universidad o bien en otras instituciones educativas y/o con asociaciones profesionales, previo convenio.

Las unidades académicas de elección libre comprenden 64 créditos en el Plan de Estudios, es decir, el 15.65 % del total de créditos. Tienen el carácter de enunciativas más no limitativas, por lo que darán cabida a temas emergentes; los nombres, duración y contenido temático de las mismas se incorporan al Plan de Estudios previo acuerdo de los cuerpos académicos y/o de los estudiantes, se enuncian algunas unidades académicas definidas por el cuerpo colegiado que elaboró el Plan de Estudio:

Unidades académicas	Teoría	Práctica	Crédito
Identidades, Etnicidad y Ciudadanías Emergentes	3	2	8
Conflictos Étnicos Contemporáneos	3	2	8
Literatura escrita en Lenguas Indígenas	3	2	8
Etnodesarrollo y Desarrollo Comunitario	3	2	8
Técnicas de Planeación de Desarrollo	3	2	8
Planeación y Ejecución de Proyectos Culturales	3	2	8
Derecho Positivo y Formas de Gobierno Indígena	3	2	8
Administración de Pequeños Negocios	3	2	8
Optativa A	3	2	8
Optativa B	3	2	8
Optativa C	3	2	8
Optativa D	3	2	8
Optativa E	3	2	8
Optativa F	3	2	8
Optativa G	3	2	8
Optativa H	3	2	8

7. Área Integradora

El Plan de Estudios contempla en el último semestre un **Seminario de titulación** éste posibilita al estudiante afianzar su formación profesional, valorar su proceso formativo y potenciar las expectativas de formación continua. Tiene 2 horas teoría y 4 de prácticas que corresponden a 8 créditos, esto significa el 1.95 % del total de créditos del Plan de Estudios.

Para el desarrollo del mismo habrá un docente por grupo, quien asesorará a los alumnos en la elaboración y desarrollo del proyecto de trabajo, el cual debe ser terminado durante el semestre y será uno de los medios para la titulación. La defensa del mismo se realizará ante el maestro responsable del seminario y dos profesores de la misma licenciatura o de carreras afines, con base en la Legislación Universitaria.

Unidad académica	Teoría	Práctica	Crédito
Seminario de Titulación	2	4	8

8. Área Complementaria

En virtud de que se trata de una licenciatura en la que los estudiantes desarrollarán su trabajo con población indígena y al mismo tiempo tendrán relaciones con el exterior (específicamente con el extranjero y con una lengua distinta al español), es preciso que desarrollen habilidades lingüísticas que les permitan desenvolverse en diversos ambientes culturales.

Para lograr el propósito anterior se requiere que el estudiante, cuando menos, tenga conocimientos básicos de una lengua indígena y de una lengua extranjera (inglés). El alumno tendrá que demostrar conocimientos básicos de las tres lenguas en diferente nivel de conocimiento:

1. Lengua indígena (comunicación oral)
2. Español (oral y escrito)
3. Inglés (comprensión lectora)

Esta área está conformada con 4 unidades académicas, que corresponde a 20 créditos, los cuales representan el 4.89% del total de créditos de la Licenciatura.

Dado que la población estudiantil será muy heterogénea en cuanto a estas habilidades lingüísticas, para ello, se hacen las siguientes consideraciones:

- Los estudiantes que tengan conocimientos básicos de una lengua indígena deberán cursar como mínimo cuatro semestres de una lengua extranjera (inglés). El nivel de dominio de la lengua extranjera estará enfocado básicamente a la comprensión lectora.
- Los estudiantes que tengan las habilidades de comprensión de lectora en una lengua extranjera (inglés) y que no hablen una lengua indígena, deberán cursar cuatro semestres de una lengua nativa desarrollando las habilidades de comunicación oral.
- Los estudiantes que no tengan conocimientos básicos de una lengua indígena ni las habilidades de comprensión lectora en una lengua extranjera deberán adquirir estos conocimientos. Uno de los dos idiomas tendrá valor en créditos y se cursará en cuatro semestres y el otro será requisito para la titulación.
- En el caso de estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el castellano, deberán demostrar conocimientos básicos del mismo y cursar cuatro semestres de un idioma nativo.

Cabe aclarar que el estudio de las lenguas tanto indígenas como extranjeras (inglés) estará delimitada a aquellas que oferta la Escuela de Lenguas de la UNACH.

Para la acreditación de la lengua indígena cuando se es hablante, en caso de que no se imparta en la escuela de lenguas de la UNACH, se firmarán convenios con otras instituciones (como el CELALI, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indios, etc.) para que avalen el idioma nativo del alumno.

9. Organización de unidades académicas por semestres

Aunque es un sistema por créditos, se presenta una organización por semestre como base para la orientación del estudiante, tutor y servicios escolares:

PRIMER SEMESTRE				
Unidad académica	Subáreas	Teoría	Práctica	Créditos
Introducción a la Historia	AM	4	0	8
Antropología	AM	4	0	8
Aprender a Aprender	B	2	2	6
Razonamiento Matemático	B	4	0	8
Economía	AM	4	0	8
Inglés y/o Lengua Indígena	C	0	5	5
Herramientas Básicas de Computación	B	1	2	4
Deporte	DP	0	2	2
Actividades Culturales	DP	0	2	2
	Total	19	13	51
SEGUNDO SEMESTRE				
Historia General	AM	4	0	8
Naturaleza del Conoc.	B	4	0	8
Sociología	AM	4	0	8
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	AM	4	0	8
Sociedad Actual	B	4	0	8
Inglés y/o Lengua Indígena	C	0	5	5
Herramientas Avanzadas y Especializadas de Computación	B	1	2	4
Deporte	DP	0	2	2
Actividades Culturales	DP	0	2	2
	Total	21	11	53
TERCER SEMESTRE				
Civilizaciones Amerindias	H y CI	4	0	8
Teorías y Problemas de Desarrollo	G y AI	4	0	8
Teoría de las Sociedades y Cambio Social	S y P	4	0	8
Cultura, Cosmovisión y Conocimientos Indígenas	C y PI	3	1	7
Economía Campesina y Procesos de Globalización	E y SI	4	0	8
Inglés y/o Lengua Indígena	C	0	5	5
	Total	19	6	44
CUARTO SEMESTRE				
Los Pueblos Indios de México	H y CI	4	0	8
Lingüística y Cultura	DLI	4	0	8

Análisis del Desarrollo Regional	G y AI	3	1	7
Organización Social y Formas de Gobierno Indígena	S y P	4	0	8
Procesamiento y Análisis de la Información Cuantitativa y Cualitativa	C y P	3	1	7
Inglés y/o Lengua Indígena	C	0	5	5
	Total	18	7	43

QUINTO SEMESTRE				
Los Pueblos Indios en la Historia Chiapaneca	H y CI	4	0	8
Lenguas y Procesos Sociolingüísticos en Chiapas	DLI	4	0	8
Análisis y Técnicas para el Desarrollo Local	G y AI	3	1	7
Naturaleza y Sociedad	FA	3	0	6
Optativa A	S y P	3	2	8
Optativa B	E y SI	3	2	8
	Total	20	5	45
SEXTO SEMESTRE				
Interculturalidad y Regiones Interétnicas	H y CI	4	0	8
Historia y Tradición Oral	DLI	3	1	7
Optativa C	G y AI	3	2	8
Organizaciones y Movimientos Sociales Indígenas	S y P	4	0	8
Taller de Investigación I	C y PI	2	6	10
Desarrollo Sostenible	FA	1	2	4
	Total	17	11	45
SÉPTIMO SEMESTRE				
Optativa D	H y CI	3	2	8
Optativa E	E y S	3	2	8
Fuentes Históricas Coloniales escritas en Lengua Indígena	DLI	4	0	8
Diseño y Evaluación de Proyectos	G y AI	2	2	6
Taller de Investigación II	C y PI	3	5	11
	Total	15	11	41
OCTAVO SEMESTRE				
Optativa F	DLI	3	2	8
Gestión del Desarrollo	G y AI	2	2	6
Taller de Investigación III	C y PI	4	4	12
Administración de Proyectos	E y SI	3	1	7
Servicio Social	SS	0	30	30
	Total	12	39	63

NOVENO SEMESTRE				
Optativa G	DLI	3	2	8
Optativa H	G y AI	3	2	8
Seminario de Titulación	C y PI	2	4	8
	Total	8	8	24
TOTAL		149	111	409

10. Prerrequisitos

- Economía Campesina y Procesos de Globalización tiene como prerrequisito a Economía.
- Procesamiento y Análisis de la Información Cuantitativa y Cualitativa tiene como prerrequisito a Estadística aplicada a las Ciencias Sociales.
- Herramientas Avanzadas y Especializadas de Computación tiene como prerrequisito a Herramientas Básicas de Computación.
- Taller de Investigación I es prerrequisito de Taller de investigación II y ésta a su vez de Taller de investigación III.

XV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

En este Plan de Estudios, la evaluación tendrá principalmente un carácter interpretativo, centrado en el análisis de los significados, sistemas de trabajo y cultura de los actores principales del proceso educativo. Será un proceso holístico e iluminativo, en este sentido se evaluará el proceso de enseñanza-aprendizaje, sus resultados, cultura institucional, contexto social y actores del proceso, para contar con los fundamentos necesarios para la mejora permanente. Además tendrá el carácter de participativo, porque se realizará un proceso de reflexión permanente de todos los actores sobre las experiencias educativas.

La forma de evaluación, será incluyente, interna y externa, cualitativa y cuantitativa, durante el proceso de planificación, aplicación y evaluación.

Los ámbitos de la evaluación (investigación) serán los siguientes:

- Contexto histórico-social, político y cultural
- Contexto institucional
- Currículo formal, real y oculto
- Evaluación de la evaluación

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes está explicitada en cada uno de los programas de estudio de las unidades académicas.

Además la evaluación tiene como objetivo es evaluar permanentemente la eficacia terminal de la licenciatura en términos de empleo y ocupación de sus egresados, así como conocer la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos e ir planteando modificaciones al Plan de Estudios cada dos años.

Para el desarrollo del anterior objetivo se aplicarán dos encuestas. La primera será una encuesta anual a egresados para conocer su vinculación al mercado de trabajo, observando la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos, el sector en el cual está empleado (sector público, privado, social o

por cuenta propia), y su vinculación directa o indirecta con programas y proyectos de desarrollo para comunidades u organizaciones indígenas. La segunda encuesta anual se aplicará a instituciones públicas, organizaciones civiles, empresas y otras entidades sobre la demanda de los servicios profesionales de los egresados. Ambas se analizarán por separado, así como de manera cruzada para obtener un diagnóstico completo.

Los criterios para el seguimiento de egresados de la presente licenciatura se basarán en la metodología e instrumentos recomendados por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

XVI. PLANTA DOCENTE

El perfil deseado de la planta académica encargada de atender la Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena es el siguiente:

Profesores titulares

- Estudios de postgrado y formación en líneas de las ciencias sociales, de preferencia en ciencias antropológicas, de la educación, económicas, sociológicas y/o jurídicas.
- Amplia experiencia en investigación aplicada, principalmente sobre temas indígenas.
- Con publicaciones que muestren su experiencia en investigación científica.
- Tener conocimientos básicos de alguna lengua indígena o ser hablante de ella (esto con el fin de establecer mayores posibilidades de interacción y propiciar la retroalimentación cultural necesaria entre maestro-alumno = mayor conocimiento).

Profesores invitados y/o de intercambio

- Grado académico de maestría o doctorado y experiencia comprobada de trabajo en universidades nacionales o extranjeras afines a la formación de cuadros académicos indígenas y en trabajo comunitario.
- Tener conocimientos básicos de alguna lengua indígena o ser hablante de ella.

Tendrán el mismo status académico que los profesores de planta y podrán firmar actas de calificaciones y participar en evaluaciones ordinarias, extraordinarias, ser asesores de tesis y sinodales en los exámenes de grado.

Invitados especiales

- Serán todas aquellas personas de extracción indígena especialistas o con amplia experiencia en diversos campos de conocimiento y cultura indígenas, que dada la importancia de la labor que desarrollan dictarán

charlas sobre su línea de trabajo, como pueden ser: médicos indígenas, líderes comunitarios, artesanos, músicos, danzantes, cuentistas y otros muchos especialistas en diversas ramas del conocimiento teórico-práctico.

- Tener conocimientos básicos de alguna lengua indígena o ser hablante de ella.

La participación de estos invitados especiales formará parte de la estructura del Plan de Estudios como agentes que permitirán la vinculación universidad-comunidades indígenas, también permitirá confrontar los conocimientos tradicional y moderno, así como la presencia viva de culturas diferenciadas e ínter actantes. Los contenidos y actividades desarrolladas por los invitados especiales tendrán valor en términos de acreditación no así curricular.

XVII. Bibliografía

- Andrade Reyes, G. (2004). “Resignificación del discurso Pedagógico: Jhon Dewey. En Educación y Sociedad en Chiapas. Chiapas, México: UNAM
- Andrade Reyes Gloria Guadalupe y Velasco Espinosa Elsa (2003). Antología para el curso del Diplomado en Diseño y Evaluación curricular: Currículo, Desarrollo y Evaluación.- Dirección de desarrollo Curricular de la Universidad Autónoma de Chiapas.
- ANUIES (2000). La Educación Superior hacia el siglo XXI. México: ANUIES
- ANUIES, (2001). Programas Institucionales de Tutorías: una Propuesta de la ANUIES para su Organización y Funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior. Colección de Biblioteca de la Educación Superior. Serie Investigaciones. México:ANUIES
- ANUIES, (2000). La Educación Superior en el Siglo XXI, Líneas Estratégicas de Desarrollo: una Propuesta de la ANUIES. México:ANUIES
- Arnaz, José A (1997) El currículo y el proceso de Enseñanza Aprendizaje. Editorial Trillas. México.
- Baquero, Ricardo (2002). “Del experimento escolar a la experiencia Educativa. La “transmisión” educativa desde una perspectiva psicológica situacional” en Perfiles Educativos, Tercera Época. Volumen XXIV, Números 97-98 México. CESU, UNAM.
- De Alba, A. (1997). El Curriculum Universitario de Cara al Nuevo Milenio. México: Ed. Plaza y Valdés, UNAM.
- De Allende y Gallardo Vallejo (1998). La educación superior en México y en los países en vías de desarrollo desde la óptica de los organismos internacionales. México: Anuies
- Díaz Barriga Arceo, Frida (2002). “Aportaciones de las perspectivas constructivista y reflexiva en la formación de docentes del Bachillerato” en Perfiles Educativos, Tercera Época. Volumen XXIV, Números 97-98 México. CESU, UNAM.
- Díaz Villa, M. (2002). Flexibilidad y educación superior en Colombia. Colombia: Instituto colombiano para el fomento y desarrollo de la educación superior
- Furlán, Alfredo. (1993). El currículo, la universidad y el siglo XXI. El currículo universitario de cara al nuevo milenio. México: CESU, UNAM.

- Gimeno Sacristán José (1998) El currículum: Una reflexión sobre la práctica. Edición 7, Madrid: Morata.
- López Cuevas, Agustín (1998) Crónica de la Universidad Autónoma de Chiapas. Chiapas, México: UNACH.
- Pallan Figueroa Carlos (1994) La educación Superior en México. México: ANUIES.
- Pansza Margarita (1998). Pedagogía y Currículo, Sexta edición, México: Gernika.
- Poder Ejecutivo Federal. (2001). Plan nacional de desarrollo 2001-2006. México: Poder Ejecutivo Federal.
- SEP (2000) Plan Nacional de Educación (2001-2006): Educación Superior. Acciones de hoy para el México del futuro. México: SEP.*
- Stenhouse, Lawrence (1984). Investigación y desarrollo del currículo. Madrid: Morata.*
- UNACH. (2002) Proyecto académico, 2002-2006. Chiapas, México: UNACH.
- UNACH. (2003) Modelo Curricular, Lineamientos Generales para el diseño curricular de la UNACH, Chiapas, México: UNACH.